



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Decano

Número:

Referencia: Declarar abierta la inscripción concurso cargo de auxiliar docente regular EX-2024-00024937- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO.

V I S T O que por resolución RESCD-2024-205-E-UBA-DCT_FAGRO, se autorizó llamar a concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante Primero Regular con dedicación exclusiva en la cátedra de Cultivos Industriales (asignaturas obligatorias: Cultivos Industriales – carrera de Agronomía; Producción Orgánica de Cultivos Industriales - carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica, plan 2014 y Producción Orgánica de Cultivos Industriales - carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica, plan 2024) del Departamento de Producción Vegetal. Cargo ocupado interinamente por el Esp. Antonio Pedro BARRIO y,

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el artículo 102 de la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC, Reglamento para la Provisión de Cargos de Docentes Auxiliares.

Por ello y, en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Declarar abierta la inscripción del concurso dispuesto por RESCD-2024-205-E-UBA-DCT_FAGRO, llamado para proveer un (1) cargo de Ayudante Primero Regular con dedicación exclusiva en la cátedra de Cultivos Industriales (asignaturas obligatorias: Cultivos Industriales – carrera de Agronomía; Producción Orgánica de Cultivos Industriales - carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica, plan 2014 y Producción Orgánica de Cultivos

Industriales – carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica, plan 2024) del Departamento de Producción Vegetal, desde el 29 de abril de 2024 hasta el 27 de mayo de 2024.

ARTÍCULO 2º.- Las inscripciones se realizarán a través de la Plataforma TAD-UBA (<https://tramitesadistancia.uba.ar>), mediante el trámite “Solicitud de Inscripción a Concursos de Auxiliares Docentes- Facultad de Agronomía”, según lo dispuesto en el artículo 105 de la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC, Reglamento para la Provisión de Cargos de Docentes Auxiliares (<https://www.agro.uba.ar/concursos/auxiliares>). Las mismas deberán ser presentadas sin excepción dentro del plazo establecido para este llamado (hasta las 13 hs. del día del cierre).

ARTÍCULO 3º.- Los interesados deberán adjuntar en la Plataforma TAD-UBA el formulario de inscripción, el formulario de antecedentes (ambos se descargan desde la página de la Facultad de Agronomía), el DNI (anverso y reverso), los títulos universitarios obtenidos (frente y dorso) y los certificados de legalización emitidos por la Dirección de Legalizaciones de la UBA, constancia SIET o Registro Público de Graduados Universitarios, según corresponda (<https://www.agro.uba.ar/concursos/auxiliares>).

ARTÍCULO 4º.- Los títulos universitarios deberán ser legalizados mediante la Plataforma TAD-UBA, trámite Legalización de Títulos para Concursos UBA (Requiere pago en concepto de legalización). Indicaciones en <https://www.legalizaciones.rec.uba.ar>

ARTÍCULO 5º.- Regístrese, comuníquese, dese la más amplia difusión y agréguese a sus antecedentes.